MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 09 de agosto de 2023

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de remitirle los documentos del llamado a Contratación Directa (CD) N° 27/2023 "Refacciones varias en la Plaza Emiliano R. Fernández y el mercado municipal" con ID N° 433707, a fin de que el mismo pueda ser verificado y difundido en el SICP.

Aprovechamos la ocasión para mencionarle que el item 5 Reparación total de instalación eléctrica se refiere reposición de todo el cableado existente en la parte interior de la fuente, a fin de evitar algún tipo de corto dentro del sistema eléctrico; teniendo en cuenta que las instalaciones son antiguas y de mucho uso, el item 6 Readecuación de luces comprende a los trabajos de reposición de los artefactos eléctricos tipo reflectores dentro de la fuente que se encuentra en la plaza Municipal, con el objetivo de reemplazar los existentes por reflectores de otros colores y ubicarlos en otra disposición y el item 33 Instalaciones eléctricas comprende a la reparación de las lumínica existentes dentro de la plaza: las tiras de luces, fotocélulas, reflectores, alumbrados ornamentales existentes.

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2023.08.09 12:30:16 -04'00'

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2023.08.09 12:30:37 -04'00'

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2023.08.09 12:30:50 -04'00'

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 3966 en el Capitulo III Funciones Municipales, artículo 12° Funciones:

2. En materia de infraestructura pública y servicios:

a. la construcción, equipamiento, *mantenimiento*, limpieza y *ornato de la infraestructura pública del municipio*, incluyendo las calles, avenidas, parques, *plazas*, balnearios y demás lugares públicos;

Que teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el municipio considera que no requiere de ningun tipo de autorización por parte de la ANDE para los mantenimientos de artefactos eléctricos instalados por el propio municipio, a ser realizados en el espacio público de dominio municipal.

Sin otro motivo, nos despedimos

Atentamente

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2023.08.09 12:31:07 -04'00'

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré